



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00393891- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías, a suscribirse entre esta Universidad y la Sra. Milagros María GALIANO, DNI: 42.854.154;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Dependencia en el orden 11 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2023-72870-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y la Sra. Milagros María GALIANO, DNI: 42.854.154, que forma parte integrante de la presente y suscribirlo, el cual regirá desde el 1/6/2023 y hasta el 31/5/2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica y a la Secretaría de Gestión Institucional

JA/jf

